



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

ACTA N° 079 DEL 25 DE JUNIO DEL 2015

FECHA: Montería, jueves 25 de junio de 2015

HORA: De las 7:45 a.m. a las 8:25 p.m.

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDIÓ **REINALDO PEÑA LÓPEZ**
Presidente

ASISTENCIA:

Señores concejales:

1. ALVEAR SOTELO YASSER BAUTISTA
2. ASSIAS PADILLA ELÍAS LABID
3. CÁLIZ MARTÍNEZ JUANA ISABEL
4. CONTRERAS UBARNES AMAURY CARMELO
5. DEGIOVANNI BEHAINE LUIS GABRIEL
6. GÓMEZ GÓMEZ RAFAEL GERMÁN
7. GONZALEZ JIMENEZ JUAN JOSE
8. LOZANO FLÓREZ OMAR DARÍO
9. MÁRQUEZ GONZÁLEZ DANIEL FERNANDO
10. MÁRQUEZ SANES LEONEL ALFONSO
11. PEÑA LÓPEZ REINALDO MANUEL
12. PÉREZ POSADA ANDRÉS FELIPE
13. PINEDO SÁNCHEZ ALDRIN LUIS
14. RAMOS ROMANO CEYLA ENITH
15. RIVERA PERNETT NELSON JOSÉ
16. RODRIGUEZ ANGULO LUDYS ESTHER
17. YUNEZ LUQUETA LILIANA
18. ZAPATA CARLOS ALBERTO



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

2

Acta número 079 de 2015

Funcionarios del Concejo:

- ANIBAL MORA SALGADO. Secretario General
- DAVID ZAMBRANO SIERRA. Secretario de Comisiones
- RAMÓN RUIZ BERRIO. Técnico Administrativo.

ORDEN DEL DÍA.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DIA.

2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

2.2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 077 DEL 23 DE JUNIO DE 2015.

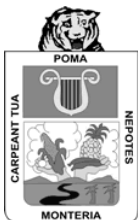
2.3. COMUNICACIONES.

2.4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

3. CLAUSURA

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Llamado a lista de los señores concejales por la Secretaria General, la cual anuncia que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir. Se continuó con el orden del día.



Acta número 079 de 2015

2. ORDEN DEL DÍA. El Presidente, le indica a la Secretaria General, que se lea el orden del día.

2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente somete a consideración el orden del día, no hay intervenciones. Es aprobado el Orden del día. Se continuó con el orden del día.

2.2. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 077 DEL 23 de junio de 2015. El Presidente, somete a consideración el acta en mención. No se presentan intervenciones, fue aprobada el acta 077 del 23 de junio de 2015. Se continuó con el orden del día.

2.3. COMUNICACIONES. El Secretario informa al Presidente, que en la Secretaría no hay comunicaciones. Se continuó con el orden del día.

2.4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. El Presidente manifiesta: “El Presidente manifiesta: “Se informa que el día de mañana como quiera que no asiste la empresa Servigenerales el debate que estaba programado respecto al relleno sanitario de loma grande, queda aplazado para una próxima oportunidad. INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA LUDYS RODRIGUEZ ANGULO: “Gracias señor Presidente, es para solicitar una información a la Secretaría de Gobierno, por parte de la prensa hemos conocido que va haber un desalojo de una serie de locales comerciales de establecimientos de ocio en diferentes zonas de la ciudad, muchas personas se acercan a nosotros preguntando cual son los establecimientos que se van a cerrar, entonces señor Presidente es para solicitar a la Secretaría de Gobierno que por favor nos informen cual son los establecimientos que no tienen permisos y que se van a cerrar, y a la Secretaria de Planeación cuál de estos establecimientos tienen permisos otorgados o bajo calidad de que, uso de suelo para diferentes formas, porque estuvimos hablando con el Secretario de Planeación, el nos informaba que muchos de estos establecimientos solicitaron permisos para una actividad y se están dedicando a otra, que la mayoría no tienen permiso para la venta de licores, entonces si es importante que nos hagan saber cual son estos establecimientos que se van a cerrar cuales son y bajo que calidad se les dio permiso, porque yo me imagino que algún permiso tienen que tener. INTERPELACIÓN DE LA CONCEJALA LILIANA YUNEZ LUQUETA: “Es preocupante de verdad lo que está pasando con estos inversionistas, al hacer una inversión en estos negocios y que los tengan que sacar así, pero sabemos también que muchos lo están haciendo de una forma ilegal porque mucho de ellos no tienen el uso del suelo, entonces estas personas están utilizando la figura de acciones de tutela para que les prolonguen los tiempos. y poder seguir en los establecimientos o en las construcciones y así hay establecimientos en los barrios residenciales y están haciendo el uso inadecuado en estos establecimientos, entonces es bien preocupante esta situación. CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN LA CONCEJALA LUDYS RODRIGUEZ ANGULO: “Señor presidente hay dos situaciones en este caso. La primera: es que la mayoría de las personas alegan que tienen permiso por parte de la administración para la ejecución de las actividades a las que se están desempeñando y la segunda: es que la administración alega que estas personas no tienen permisos para venta de licores si no para otras actividad diferente, yo siempre he insistido donde no hay permiso porque el POT no lo permite no debieron dar el permiso, las personas dicen que si lo tienen y la administración dice que nunca lo ha dado, hay si me gustaría que se fuera claro, que por favor



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

4

Acta número 079 de 2015

nos informaran estas secretarías el porqué se van a cerrar estos establecimientos y la sustentación de los mismos.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL CARLOS ALBERTO ZAPATA: “Gracias señor Presidente, bueno esto es un tema que se ha venido tocando aquí desde hace mucho tiempo, el problema que hay en la Secretaría de Planeación, para nadie es un secreto que el Secretario de Planeación es mi amigo personal, pero eso no quita de las críticas que se le han realizado aquí en esta corporación y que yo le he hecho muchas críticas. Miren los que quedemos aquí con la ayuda de Dios y de la comunidad el próximo año viene el POT es que aquí hay un “mico” grande en ese POT, y es el plan de implantación, ahí es donde hacen las modificaciones al uso de suelo de cualquier predio, ahí es donde se inventan que una zona residencial se puede colocar un burdel, un establecimiento público, un taller o cualquier otra actividad diferente a lo que está diciendo el POT, ese es el “mico” que nosotros tenemos que quitar en el próximo POT y ese POT no se puede venir a probar de manera rápida, si no que hay que estudiarlo y analizarlo por lo menos seis meses y llamar a todas las personas que se crean que van hacer afectadas o que se les puede ayudar, para que desde aquí salga un documento serio y proyectado a la realidad de nuestra ciudad y podamos quitar ese mico, porque ese es el mico que están utilizando para beneficiar algunas personas y lamentablemente la secretaria de planeación lo puede utilizar porque el “mico” está ahí vivo y puede implementarlo, ahí es donde está la falencia y por eso es que uno ve barrios como el recreo la castellana llenos de restaurantes y discotecas y en muchos sectores que son zona residencial ya se están volviendo comercial ahí es donde nosotros tenemos que llegar y solicitarle a la secretaria de planeación que haga un pare sobre ese tema. No hay más intervenciones. Se continuó con el orden del día.

3. **CLAUSURA.** No habiendo más que tratar la Presidenta, levanta la Sesión y convoca para el viernes 26 junio de 2015, a las 7:30 A.M., en el recinto de la Corporación.



REINALDO PEÑA LÓPEZ
Presidente



ANIBAL SALGADO MORA
Secretario General